Bello, 15 de octubre de 2025

Señores Oficina de Comunicaciones y Atención al ciudadano Instituto Colombiano de Bienestar Familiar citacionesantioquia@icbf.gov.co Diagonal 54 número 42B-19 Código Postal 051051 Bello- Antioquia

ASUNTO: Publicación en Franja "ME CONOCES" Y/O PAGINA WEB DEL ICBF

ANDREA VANESSA MUÑOZ YEPES; actuando como Comisaria Quinta de Familia del municipio de Bello, muy respetuosamente solicito realizar la publicación del emplazamiento del señor LUIS EMIRO SIERRA PADILLA en calidad de progenitor del NNA KAREN LICETH SIERRA ECHEVERRY, tanto en la página Web como en el formato para TV con el fin de dar cumplimiento al artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018.

Es importante aclarar que, teniendo presente el derecho a la intimidad, no es enviada fotografía del NNA.

Anexo: Formato TV y página Web

Favor enviar la constancia de publicación a este despacho ubicado en la Calle 25A N° 76-02, Barrio París de Municipio de Bello, teléfono: 6047944 extensión 1377, correo electrónico: comisar aquinta @bello.gov.co

Cordialnente

ANDREA VANESSA MUNOZ YEPES

Comisaria Quinta de Familia

Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	LINDA LUCIA CIRO SILVA	1000	15/10/2025
Revisó:	ANDREA VANESSA MUÑOZ YEPES	Audio :	15/10/2025
os arriba firmantes	declaramos que hemos revisado el documento y gales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra respon	lo encontramos ajustado a las no sabilidad lo presentamos para fin	rmas y disposicione na



Bello, 15 de octubre de 2025

LOS NIÑOS BUSCAN SU HOGAR

Ciudad:

Bello

Entidad:

Comisaria Quinta de Familia

Dirección:

Calle 25A N° 76-02, Casa de Justicia París

Barrio París, en Bello, Antioquia

Teléfono:

604 79 44 extensión 1615

Folios Enviados: Fotografía del NNA: tres folios Sin foto

Solicitud:

Publicación en el programa los NIÑOS BUSCAN

SU HOGAR

Artículo 102 de la ley 1098 de 2006, modificado por el

Artículo 5 de la ley 1878 de 2018

Nombre completo del niño:

KAREN LICETH SIERRA ECHEVERRY

Edad del NNA:

17 años

Fecha de nacimiento:

11 DE AGOSTO DE 2007

Madre: Padre:

LINA CAROLINA ECHEVERRY VASQUEZ **LUIS EMIRO SIERRA PADILLA**

Fotografía del niñ@:

Sin foto

Numero de Historia

81-2025

Favor enviar la constancia de publicación a este despacho ubicado en la Calle 25A N° 76-02, Barrio Paris del Municipio de Bello, teléfono: 6047944 extensión 1377, correo electrónico: com/isariaquinta@bello.gov.co

Cordialmente,

ANDREA VANESSA MUÑOZ YEPES

Comisaria Quinta de Familia

Alcaldía de Bello

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	LINDA LUCIA CIRO SILVA		15/10/2025
Revisó:	ANDREA VANESSA MUÑOZ YEPES	Andreal	15/10/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma





SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA COMISARIA PRIMERA DE FAMILIA

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Se CITA Y EMPLAZA a Familia extensa, cuidadores y a la familia de origen al señor LUIS EMIRO SIERRA PADILLA en calidad de progenitor del NNA KAREN LICETH SIERRA ECHEVERRY; para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria Quinta de Familia, ubicada en el Municipio de Bello Antioquia, Calle 25A N° 76-02, Barrio París del Municipio de Bello, teléfono: 6047944 extensión 1377, correo electrónico: comisariaquinta@bello.gov.co, con el fin de notificarle el auto de apertura de Investigación y fecha de audiencia de pruebas y fallo, para que se pronuncie y aporte las pruebas que desee hacer valer dentro del Proceso administrativo de restablecimiento de derechos adelantado en favor del NNA KAREN LICETH SIERRA ECHEVERRY.

La notificación se entenderá surtida si transcurridos cinco (5) días, contados a partir del cumplimiento del término establecido para las publicaciones en los medios de comunicación, el citado no comparece, de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la ley 1098 de 2006 modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018 y el artículo 293 del Código General del Proceso.

Cordialmente.

ANDREA VANESSA MUÑOZ YEPES Comisaria Quinta de Familia

Municipio de Bello

Fijado el: 21 de octubre de 2025

Desfijar el: 28 de octubre de

fijar el: 28 de octubre de 2025

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Fecha
15/10/2025
15/10/2025
as



п